

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-240317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,086

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,086) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se conoció correspondencia por parte de la Asociación Comunal Residencial El Paraíso, en la que solicitan que la municipalidad reconstruya la Casa Guirola El Paraíso, haciendo obras mínimas de amortiguamiento de techo, antes del invierno.
- II- Que el Licenciado José Leonidas Rivera Chevez, Director General, manifestó que es necesario autorizar la erogación de fondos por la cantidad de hasta US\$600.00, y de esa solventar la reparación solicitada por la Asociación.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Delegar al Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, para que atienda la petición de la Asociación Comunal Residencial El Paraíso, en calidad de emergencia, antes de que inicie el invierno.**
- 2. Autorizar la erogación de fondos hasta por un monto de SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600.00), para la reparación de la Casa Guirola El Paraíso.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
- 4. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que en concepto de anticipo de fondos, realice las erogaciones correspondientes de los fondos propios de la Municipalidad, emitiendo cheque a nombre del Señor Alfredo Orlando Martínez, Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**